



Folio de Acuse de Cierre: 2726

U. Responsable:

U. Ejecutora:

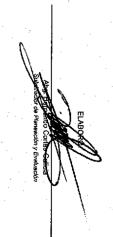
21000000000000L Secretaria de Educación

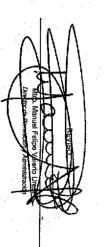
210C1200000000 Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Ejercicio: 2022

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2022-02-04 22:57:28







Lic. Martha Vianey Luque Inzunza
Directora General

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEAICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Normal

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO CURECCIÓN CENERALÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CALLE DEL COLORNI NÚMERO 101, COLORNIA LOMAS ALTAS. TÓLLICA, ESTADO DE MÉXICO CODRGO POSTAL 50090

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HITXQUILICAN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SUBSECRETARIA DE EDICACIÓN SUPERIOR Y NORMAL





PbR-01a

Ejercicio: 2022 Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Fecha: 09/02/2022 12:36 pm

U. Responsable:

U. Ejecutora:

020503010101 Educación superior tecnológica

21000000000000L Secretaría de Educación

210C12000000000 Tecnológico de Estudios Superiores de Hulxquilucan

educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativas; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior tecnológica mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura fisica necesaria, diversificación de la oferta atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (Situación Actual)

estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, formación integral de los integran la base sólida de este Tecnológico.

conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas ordinarias en los programas de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado educativa y garantizar el financiamiento plurianual de la infraestructura. El segundo, de la gratuidad, asignará recursos para compensar los cobros de las instituciones públicas de educación superior a los estudiantes, por de abril de 2021. Dicha ley resalta como pilar principal, dos principios: uno, de la obligatoriedad, el cual, entre otras cosas, busca incrementar la cobertura de la enseñanza, mejorar la distribución territorial de la oferca de Educación Superior, conllevando el desarrollo social y económico del Estado de México y de nuestro país en general, tal y como lo referencia la Ley en mención, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH) Integra su "Proyecto de presupuesto adicional para dar cumplimiento a la gratuidad y obligatoriedad de la Educación Superior", en pleno apego a la Ley General

En este sentido, se lleva a cabo el siguiente análisis a la pertinencia y ampliación a la oferta educativa del TESH.

Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades es el principal reto que tiene el Tecnológico, para los siguientes 6 años,

Computacionales, Licenciatura en Administración e Ingeniería Mecatrónica, lo que hizo posible contar con una matricula de 2,569 estudiantes de licenciatura en su modalidad escolarizada Al cierre del año 2021, la oferta educativa del TESH está integrada por 7 Programas Educativos todos ellos en modalidad escolarizada; Licenciatura en Biología, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas

La matrícula ha registrado un constante incremento desde el año de creación del TESH (1997); en donde hasta el año 2021 la tasa de crecimiento promedio fue de 11.3%, mientras que en los últimos 3 ciclos escolares el crecimiento promedio representó un incremento de 185 estudiantes

En temas de ampliación de la oferta educativa, uno de los retos del Tecnológico para los dos años subsecuentes, es la oferta posgrados que consideren algún tipo de: Especialidad y/o Maestría a distancia, lo que incrementará la cobertura, además de proporcionar al Tecnológico en su oferta educativa acorde a las necesidades que demanda hoy por hoy la sociedad

Recursos adicionales anteproyecto ejercicio fiscal 2022 para obligatoriedad y gratuidad

Cabe aclarar que, se estará en esperar de la definición por parte de la Federación en cuanto a la gradualidad y forma en que se irán aplicando los dos principios abordados semestral. Dado lo anterior, el monto necesario de recursos estimados que requerirá el TESH para su operación, para el ciclo 2022-2023 será de \$26,928,100.00 00/100 m.n. Así mismo, se tiene considerado que, bajo el principio de gratuidad, la ministración de recursos por concepto de Ingresos Propios, tiende a desaparecer por cuanto hace a los conceptos de; Inscripción, Reinscripción y cuota





PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Institución líder en la región por la formación integral y pertinente de recursos humanos socialmente responsables y con alto nivel de competencias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de su región, del estado y del El Objetivo General de ejecutar las líneas de acción que se describen a continuación son para ofertar educación de calidad, que permita al Tecnológico de Estudios Supriores de Huixquilucan, ser reconocida como la

Estrategia. - Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

Líneas de acción.

- Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional
- Mantener la certificación de los sistemas de gestión de la calidad y de igualdad de género
- Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- Forcelecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docento.

Estrategia. - Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Lineas de acción

- Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales
- Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria. Impulsar la gestión de recursos para incrementar la plantilla de personal docente.

Estrategia. - Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación con los sectores público y privado para consolidar la gestión académica.
- Promover y propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos
- Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia. - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos para promover su acreditación

Lineas de acción

- Estimular la participación y la formación del personal docente, en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- Promover la evaluación y acreditación de los programas educativos por organismos acreditadores de la Educación Superior.
- Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- de los resultados de investigación obtenidos, • Dar seguimiento al Nodo Automotriz y Nodo Logístico, que permita asegurar la pertinencia y la actualización de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía, derivado

Estrategia. - Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades



Lineas de acción

- Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada
- Ampliar la oferta de programas educativos, asegurando su pertinencia
- Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades,

Estrategia. - Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

- Difundir la oferta educativa que ofrece el Tecnológico.
- Evaluar el grado de satisfacción del programa de difusión por parte de los estudiantes de media superior.
- Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósico de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes
- Difundir y orientar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- Dar seguimiento al Programa Institucional de Tutorías en referencia al Programa Nacional
- Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes
- Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil
- Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación.
- Asegurar el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes del TESH, con base en un sistema respaldado por las TIC.

Estrategia. - Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

- Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- Conformar equipos deportivos representativos del TESH.
- Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos
- Potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales.
- Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas del interés de la comunidad estudiantil

Estrategia. -Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

- Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- Promover circulos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- · Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artisticos y cívicos.

Estrategia. -Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y sustentabilidad.

Líneas de acción

• Impulsar y fortalecer la cultura de la prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.





• Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno. Promover la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación para el culdado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.

Estrategia. - Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Lineas de acciór

- Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del TESH.
- Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales
- Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones

Estrategia. - Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales
- Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- · Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la
- Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia. - Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- Propiciar la participación del TESH en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas de las instituciones del TESH mediante una plataforma tecnológica.
- Diseñar e implementar la publicación institucional del TESH que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del TESH